



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Rector

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE 1 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS SERVICIOS ESENCIALES A PRESTAR POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2019.**

Convocada jornada de huelga general de 24 horas por la sección sindical de CC.OO., y parcial de 2 horas, en turno de mañana de 11:30 a 13:30 horas y de tarde de 16:00 a 18:00 horas, por la sección sindical de UGT para el día 8 de marzo de 2019 y propuestos por los Comités de Huelga como servicios esenciales los siguientes:

- **Servicio de Organización y Régimen Interno:** 1 funcionario para la atención del Registro General para garantizar la recepción de la documentación, y 1 funcionario para garantizar el seguimiento de las incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.
- **Subdirección de Personal Docente:** 1 funcionario para garantizar el seguimiento de las incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.
- **Servicio de Informática y Comunicaciones:** 2 trabajadores, para garantizar la atención a las posibles incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.
- **Servicio de Obras e Instalaciones:** 1 técnico de Mantenimiento.

Para determinar las personas concretas que formen parte de los servicios mínimos, se dará preferencia a la voluntariedad, de manera que los trabajadores podrán inscribirse, si lo desean, en los servicios mínimos obligatorios.

Los responsables de las unidades señaladas anteriormente, deberán enviar al Servicio de Organización y Régimen Interno [regimeninterno@ulpgc.es](mailto:regimeninterno@ulpgc.es) los nombres de aquellos que prestarán los servicios mínimos antes de las 14.00 horas del día 07 de marzo de 2019.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2019.

EL RECTOR  
P.D., LA GERENTE  
(Resolución de 3 de noviembre de 2018,  
BOC de 14-12-18)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento uPG2etwbXnRexoT067o3eg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	04/03/2019 09:58:02	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>